

# Declaración de Ética y Compromiso Contra el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzado y la Trata de Personas



Por este instrumento, **INDÚSTRIA QUÍMICA ANASTACIO S/A**, una persona jurídica de derecho privado, inscrita en el CNPJ con el número 60.874.724/0001-96, con sede en Rua João Tibiriça, 1262, Vila Anastácio, São Paulo – SP – CEP 05077-000, en lo sucesivo denominada DECLARANTE, declara, a todos los efectos oportunos, que ha implementado con éxito todas las medidas a continuación, descritas previamente en su Plan de Acción, consolidando el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con los siguientes puntos fundamentales:

- 1. Prohibición del Trabajo Esclavo o Degradante** – La DECLARANTE reafirma que no practica, no tolera ni aprueba condiciones análogas a la esclavitud o al trabajo degradante en sus operaciones y relaciones comerciales.
- 2. Prohibición de Explotación Sexual de Menores** – La DECLARANTE confirma que ha tomado todas las medidas necesarias para asegurar que no exista explotación sexual de niños, niñas o adolescentes en ninguna actividad relacionada, directa o indirectamente, con su negocio.
- 3. Prohibición de Explotación del Trabajo Infantil y Adolescente** – La DECLARANTE asegura que cumple plenamente con las normas legales aplicables a la contratación de trabajo infantil y adolescente, limitado a las excepciones previstas por la ley, tales como programas de aprendizaje apropiados.

# Medidas implementadas para garantizar el compromiso

## Política de Compliance

Implementación de un programa integral de cumplimiento, que incluye capacitación anual obligatoria sobre derechos humanos y condiciones de trabajo, impartido a través de **Academia Anastacio**.

## Auditorías Internas y Externas

Realización de auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de las normas laborales y de derechos humanos en todas las operaciones y en la cadena de suministro.

## Canal de Denuncias

Puesta a disposición de un canal de denuncias anónimo, denominado **SafeSpace**, para que los colaboradores puedan reportar cualquier irregularidad, incluyendo aquellas que comprometan la seguridad o la confidencialidad de la empresa.

## Asociaciones con ONGs e Instituciones

Colaboración con organizaciones no gubernamentales e instituciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, a través del **Instituto Anastacio**, que atiende a 50 niños y jóvenes, y el Programa de Aprendices, orientado a incluir a los jóvenes en el mercado laboral en condiciones adecuadas.

## Certificaciones y Sellos

Búsqueda activa de certificaciones y sellos que avalen el compromiso de la empresa con las prácticas éticas y sostenibles, como los sellos **GPTW®** y **ECOVADIS**.

## Pacto Global

Refuerzo del compromiso y la participación en acciones y prácticas internas responsables y sostenibles.



Con la implementación de las medidas descritas anteriormente, el DECLARANTE reafirma su dedicación a promover prácticas éticas, sostenibles y acordes con la legislación vigente, consolidando su compromiso con la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos en todas sus operaciones.

**Indústria Química Anastacio S/A**  
São Paulo, 07 de enero de 2025..

